

SANTA EULÀLIA DE RIUPRIMER

La población de Santa Eulàlia de Riuprimer se localiza en el sector oeste de la Plana de Vic, en el espacio de un valle atravesado por el riachuelo de Santa Eulàlia, el antiguo *Rivo primo*, entre las sierras de Sant Sebastià y la Telleda.

El lugar de Santa Eulàlia aparece mencionado a partir del año 904, en un documento de venta de una tierra situada en *valle Sancta Eulalia*, en el lugar de Torroella. A partir de mediados del siglo X este topónimo aparece asociado al locativo *Rivo Meritabile*, mientras que posteriormente, desde el siglo XIII, consta como de *Rivo primo*, de donde ha derivado a la forma actual, Riuprimer. En origen, el sitio debió ser propiedad de los condes de Barcelona, y en algún momento se produjo la donación al capítulo de Vic, tal y como queda patente en el acta de consagración de la iglesia de Santa Eulàlia de Riuprimer en el 1041, cuando el obispo Oliba recuerda que esta se hallaba bajo el dominio de la sede de Sant Pere de Vic y de su obispo. Durante el siglo XI fueron los mismos obispos de Vic quienes se encargaron de la organización del territorio, confiando la guarda y custodia del lugar al castillo de Torroella, infeudándolo así a los castellanos que a su vez debían vasallaje a los obispos de Vic. El primer castellano del que tenemos conocimiento es Bernat de Talamanca, en 1130.

Dentro del mismo término se hallan las iglesias de Sant Joan del Galí y Sant Cugat d'Alboquers, ambas sufragáneas de la parroquia de Santa Eulàlia de Riuprimer.

Iglesia de Santa Eulàlia

EN LA PRIMERA MITAD del siglo X (944) aparece citada la *domus* de Santa Eulàlia. Esta referencia se ha puesto en relación con el descubrimiento de unas tumbas antropomórficas y de los restos de unos muros construidos con las técnicas de *opus spicatum* y *opus incertum* en el mismo espacio donde, con posterioridad, se alzó la iglesia en el siglo XI.

La primera iglesia de la que tenemos constancia fue consagrada el 15 de enero del 1041 por el abad y obispo Oliba. En el acta de consagración se precisa cómo *Praedictus autem venerabilis pontifex non solum jamdictam ecclesiam et collateratas sibi cameras cum suis altaribus dedicavit atque sacravit, verum etiam ibidem repertas sanctorum non minuens reliquias aliis allatis decentissime auxit et ampliavit* (El ya citado y venerable pontífice no solo dedicó y consagró esta iglesia y sus capillas laterales con sus altares, sino que aumentó y amplió convenientemente las reliquias de los santos que allí se hallaban). A partir de este fragmento podemos interpretar que esta iglesia presentaba dos ábsides o altares laterales, que con toda probabilidad debían de situarse en el espacio del transepto. Seguramente albergaban los altares dedicados a santa María y a san Miguel, documentados en la primera mitad del siglo XIII.

A partir de 1805 se emprendió una reforma y ampliación del templo que alteró su morfología original: la cabecera fue sustituida y fueron añadidas las dos naves laterales. También se modificó la fachada principal, sustituyendo la estructura del *conjurado* por una amplia fachada neoclásica. Aparentemente, la puerta de acceso primitiva estaba situada en

el muro lateral sur, y fue cegada en este mismo momento, trasladándose a la nueva obra de la fachada principal. En el sector meridional del edificio podemos distinguir el aparejo original, compuesto por sillares de medidas heterogéneas, todos muy bien careados y dispuestos en hileras de estricta regularidad. La presencia de este tipo de aparejo es común en el muro lateral y en el del transepto. Por debajo del nivel de la cubierta corre una cornisa a lo largo del muro lateral, que sin embargo no presenta continuidad en el espacio del crucero. En este mismo espacio observamos la cubierta original de la iglesia, formada por losas de piedra superpuestas, y asimismo los restos de la estructura del *conjurado*.

En lo relativo al campanario, solo el basamento y la parte inferior son originales, siendo el resto una nueva construcción de época barroca. En ellos se observa la disposición de un aparejo de dimensiones bastantes modestas y de morfología heterogénea, dispuesto en hiladas uniformes.

Acaso pudiera considerarse que cuanto podemos observar es un reflejo de las nuevas soluciones constructivas con las que entre el primer y segundo cuarto del siglo XI se emprende la construcción de la nueva catedral vicense, y que seguramente tenga mucho que ver con la figura del abad y a partir de 1018 obispo de Vic, Oliba.

A este respecto, cabe recordar que la génesis de la historia del municipio de Santa Eulàlia de Riuprimer está ligada a la sede episcopal de Vic. El caso de esta población resulta paradigmático, al desvincularse del modo más habitual en



Parte superior de la nave y el transepto de la iglesia original



Parte superior de la nave de la iglesia del siglo XI, conservada por encima del nivel de la bóveda actual

que se establecen los vínculos de dependencia territorial y eclesiástica durante la Alta Edad Media. De este modo, y aunque no se dispone de una documentación que certifique la manera y el momento en que se gestó el proceso, se sabe con seguridad que al menos desde la primera mitad del siglo XI, el dominio no solo eclesiástico sino también territorial de Santa Eulàlia de Riuprimer recayó directamente en manos del capítulo episcopal de Vic. Así consta en la misma acta de consagración de la iglesia en el 1041, en la que el obispo Oliba recuerda, convenientemente, que esta se hallaba bajo el dominio de la sede de Vic, y de su obispo. Durante el proceso de restauración del campanario, efectuado a partir de 1984, se halló un fragmento escultórico ligeramente curvado, con un motivo ornamental compuesto por cintas entrelazadas, que probablemente procede de la antigua portada de la iglesia, a juzgar por su composición y disposición, parece apropiado datar su realización dentro de los motivos ornamentales propios de la escultura del siglo XII.

Cabe señalar, en este sentido, la presencia de dos fragmentos de imposta con una composición y disposición exactas que los recuperados en 1941 en las excavaciones de la misma catedral de Sant Pere de Vic. Ambos aparecen inventariados con los números 51 y 53, respectivamente, y se conservan en la sección lapidaria del Museu Episcopal de Vic. Este mismo motivo ornamental por el cual se establece la vinculación entre Vic y Santa Eulàlia de Riuprimer, se corresponde con bastante precisión con la decoración de los cuatro pedestales figurados que actualmente se exponen en el

MNAC, procedentes de Ripoll, y que tradicionalmente han sido identificados como las bases de un baldaquino, que presumiblemente deben datarse como obras del siglo XII. Este punto nos situaría dentro del contexto más amplio de los talleres de escultura de Ripoll y Vic, cuyo punto de partida se establece en la construcción de la portada y claustro de Santa Maria de Ripoll, aproximadamente desde mediados del siglo XII. La difusión de estos talleres al área de Vic suele considerarse, en términos generales, a partir del último cuarto del siglo XII, en relación con las fechas de la consagración de Santa Eugènia de Berga en 1173 y Santa Maria la Rodona de Vic en 1180. De aceptarse la vinculación de este fragmento de Santa Eulàlia de Riuprimer con los repertorios trabajados por estos talleres, podríamos incluso precisar la fecha de una nueva intervención en esta iglesia durante el último cuarto del siglo XII, que hubiera supuesto la construcción de una nueva portada.

Texto y fotos: LBR

Bibliografía

AMBRÓS I MONSONÍS, J., 1989; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, III, pp. 554-555; GONZÁLEZ I MORENO-NAVARRO, A., 1990; GUDIOL I CUNILL, J., 1915-1917e; ORDEIG I MATA, R., 1996, pp. 115-117; PLADELASALA I ROQUER, J., 1954b, pp. 391-393; PLADEVALL I FONT, A., 2005, pp. 21-26, 47-76; PUIG I CADAFALCH, J., FALGUERA, A. de y GODAY, J., 1909-1918 (1983, 2001), II, pp. 252-253, 350.

Domus de Torreferrada

INICIALMENTE ESTA CASA fue conocida también con la denominación de *domus de Turri* o de ça Torre, en relación directa con la primera familia que residió en ella. Efectivamente, la familia de la Torre aparece por primera vez

en la documentación en 1320, cuando era señor del lugar Berenguer de la Torre.

Actualmente el edificio es el resultado de diversas campañas constructivas emprendidas entre los siglos XII-XIII y XVII.

*Vista general*

Con respecto a la casa de origen medieval, todavía podemos observar en el registro inferior del muro de la fachada principal restos de paramento que se corresponden con los de la base de la estructura de una torre que quedó anexada a las dependencias modernas, erigidas durante el último cuarto del siglo XVII (1686). La torre, alzada entre finales del siglo XII e inicios del XIII, debía de tener en origen una altura aproximada de tres o cuatro pisos. También debemos adscribir a la fábrica románica los herrajes que se mantienen en las puertas de madera. Se trata de un trabajo de forja que presenta una composición sencilla, con seis bandas horizontales con los extremos partidos.

Cabe destacar, además, la presencia de un fragmento de cornisa que se conserva en la parte inferior de la ventana

superior, posiblemente reaprovechado de la construcción románica. Presenta una moldura con un motivo compuesto por pequeños dados, que con toda probabilidad podría situarse en la misma cronología propuesta de finales del siglo XII e inicios del XIII.

Texto y foto: LBR

Bibliografía

CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, III, p. 555; PLADEVALL I FONT, A., 2005, pp. 42-43.